



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación para el personal que trabaje con ganado avícola, organizado por SCL Agropienso.

José María Perella Castanera en representación de SCL Agropienso, solicitó en su momento a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos; modificado por la Orden de AGA/175/2024, de 16 de febrero, actualizando el contenido del anexo III al Real Decreto 637/2021, de 27 de julio. Tras efectuar los trámites necesarios y comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables para acceder a la homologación de dicho curso, el Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ha dictado la Resolución de fecha 23 de mayo de 2024, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por José María Perella Castanera, con DNI ***2541**, en representación de SCL Agropienso con NIF F22009468, cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: "Formación para el personal que trabaje con ganado avícola".
- Entidad de Formación que lo organiza: SCL Agropienso.
- Dirección: carretera Tarragona San Sebastián, Km 128.1, 22535-Esplús (Huesca).
- Tipo de formación: Cuidadores y manipuladores de animales.
- Módulo: Real Decreto 637/2021, de 27 de julio, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas avícolas.

Zaragoza, 28 de mayo de 2024.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.